

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME	Auditoría	
	Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes	07	Año	2024
-------------------------------------	-------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Tres (3) Procesos Estratégicos, diez (10) Procesos Misionales y ocho (8) Procesos de Apoyo y uno (1) de evaluación y mejora.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Lideres de los 22 procesos
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento a las acciones propuestas en el Mapa Institucional de Riesgos de la vigencia 2024
Alcance de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa Institucional de Riesgos del ente territorial, consolidado con el monitoreo realizado a 30/06/2024. Es responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica el contenido de la información consignada en el Mapa Institucional de Riesgos, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: Ley 87 de 1993. <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”</i> Ley 1474 de 2011. <i>“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</i> Decreto 648 de 2017. <i>Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Roles del Sistema de Control Interno frente a la Evaluación a la Gestión del Riesgo.</i> Decreto 1499 de 2017. <i>Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Séptima Dimensión – Control Interno.</i> Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP. V6 Política Gestión de Riesgos Institucionales Procedimiento Gestión de Riesgos Institucionales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA				CÓDIGO: GEM-FM-022			
	FORMATO				VERSIÓN: 01			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO				FECHA: 16/AGO/2022			

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	29/07/2024	Hasta	31/07/2024	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A
							D / M / A		D / M / A						

Jefe Oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Maria Liliana Martinez Bayona

METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. Se envió memorando AMC-CI-185-2024 de fecha 03/07/2024, a la Secretaria de Planeación y a la Dirección de Planeación Estratégica, solicitando el monitoreo efectuado al Mapa de Riesgos, como primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. La Secretaria de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, a través de memorando AMC-SP-609-2024, de fecha 09/07/2024, da respuesta a la solicitud, adjuntando en documento anexo Excel con el Monitoreo de Riesgo y el enlace disponible en la página: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>.
3. Se confirmó el en sitio web www.cajica.gov.co, la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Cajicá, vigencia 2024, así como el monitoreo realizado al Mapa Institucional de Riesgos, el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>.
4. Se analizó el documento “Seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” establecido en la guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2.

RESUMEN EJECUTIVO:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante la auditoria se adelantó la revisión del riesgo de los procesos y los riesgos de corrupción identificados en el Mapa Institucional de Riesgo de la Alcaldía de Cajicá, ya que es un fenómeno que puede afectar negativamente la integridad, transparencia y eficiencia. A través de este proceso, se busca identificar vulnerabilidades y fortalezas de los sistemas y procesos internos, y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión de riesgos y cumplir con la normatividad aplicable.

Es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer los objetivos y responsables de las mismas. Este plan es fundamental para garantizar una adecuada planificación y ejecución de las auditorías, asegurando que se aborden las áreas relevantes y que se asignen claramente las responsabilidades. La aprobación de este cronograma es a través del Comité Institucional de Control Interno donde se asegura que las auditorías se alineen con las políticas y objetivos de la institución, así como con los principios de transparencia y responsabilidad. Este proceso no solo facilita la identificación de riesgos y áreas de mejora, sino que también promueve una cultura de control interno sólida, esencial para el buen funcionamiento de cualquier organización.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

1. Política Gestión de Riesgos Institucionales

La Política Gestión de Riesgos Institucionales CÓDIGO: GES-DI-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 26/OCT/2023 con OBJETIVO “Gestionar las acciones que se deben adelantar para la administración de los riesgos institucionales de la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin analizar, valorar y tratar las posibles situaciones que puedan interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la normatividad aplicable al desarrollo de la misión de la Alcaldía” publicada en Isolución.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-DI-001
DOCUMENTO DE INTERÉS	VERSIÓN: 2
POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	FECHA: 26/OCT/2023

1. OBJETIVO

Gestionar las acciones que se deben adelantar para la administración de los riesgos institucionales de la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin analizar, valorar y tratar las posibles situaciones que puedan interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la normatividad aplicable al desarrollo de la misión de la Alcaldía.

Objetivos específicos

- Definir metodología relacionada con el tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos institucionales.
- Identificar, analizar y evaluar los riesgos de los procesos del Sistema de Gestión Integrado.
- Evaluar los controles definidos en cada proceso para mitigar los riesgos identificados.
- Adoptar planes de mejora para tratar los riesgos identificados encaminados a la mejora continua institucional.

2. ALCANCE

Fuente: Isolución Alcaldía de Cajicá

Dentro del análisis del contexto estratégico, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y los estándares de calidad que orientan las decisiones de la Alcaldía de Cajicá, frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos del proceso del Sistema de Gestión Integrado.

1.1 Actualización y Publicación del Mapa de Riesgos Institucional

Se evidencia publicación de la actualización realizada al Mapa de Riesgos Institucional, el cual incluye veintiún (21) riesgos de corrupción, en el sitio web www.cajica.gov.co.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO										MONITOREO Y REVISIÓN	
Ref. #	Proceso	Objetivo del proceso	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Tipo de Actividad	Identificación en el Riesgo	Fecha de Seguimiento	Responsable	Observaciones Acciones realizadas	Est. Nueva del R	
2	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PORS	Brindar servicio con calidad y oportunidad a la ciudadanía mediante la documentación de políticas de servicio y atención, para atender la demanda de los ciudadanos en materia de servicios públicos, como licencias y permisos a través de canales físicos, virtual y presencial, verificando la percepción de la satisfacción ciudadana frente a la atención de los servicios, en el momento de la atención.	Riesgo de no contar con información clara y oportuna para atender la demanda de los ciudadanos en materia de servicios públicos, como licencias y permisos a través de canales físicos, virtual y presencial, verificando la percepción de la satisfacción ciudadana frente a la atención de los servicios, en el momento de la atención.	Corrupción	0	0	10-09-2024	Dirección Integrada de Atención al Ciudadano y PORS	Se actualizó el contenido de PORS. Se generaron matrices de seguimiento de PORS y se hicieron ajustes a las acciones para atención y control de calidad de los servicios.	H	
4	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Generar estrategias de mejoramiento ambiental y agropecuario tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades agropecuarias y de la comunidad del Municipio.	Potencial de recibir o solicitar cualquier servicio o beneficio a cambio de dinero o de favores de terceros en la prestación de los servicios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	Corrupción	0	0	9/10/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	La secretaria lleva un control de los PORS de todos los funcionarios y está pendiente de que antes que termine dentro de los términos establecidos.	H	
5	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Generar estrategias de mejoramiento ambiental y agropecuario tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades agropecuarias y de la comunidad del Municipio.	Existencia de personal a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural que no cuenta con la formación académica y profesional necesaria para el desempeño de sus funciones.	Corrupción	0	0	9/10/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	La secretaria lleva un control de los PORS que se van generando y se van actualizando de acuerdo al caso y la fecha que se requiere de tener un control de calidad de los servicios.	H	
7	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Realizar el trámite para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del Plan de desarrollo, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la transparencia en el proceso.	Existencia de personal a cargo de la Secretaría de Contratación que no cuenta con la formación académica y profesional necesaria para el desempeño de sus funciones.	Corrupción	0	0	9/10/2024	Profesores, Docentes y Asesores	La secretaria lleva un control de los PORS que se van generando y se van actualizando de acuerdo al caso y la fecha que se requiere de tener un control de calidad de los servicios.	H	
8	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Realizar el trámite para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del Plan de desarrollo, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la transparencia en el proceso.	Potencial de recibir o solicitar cualquier servicio o beneficio a cambio de dinero o de favores de terceros en la prestación de los servicios de la Secretaría de Contratación.	Corrupción	0	0	9/10/2024	Profesores, Docentes y Asesores	La secretaria lleva un control de los PORS que se van generando y se van actualizando de acuerdo al caso y la fecha que se requiere de tener un control de calidad de los servicios.	H	

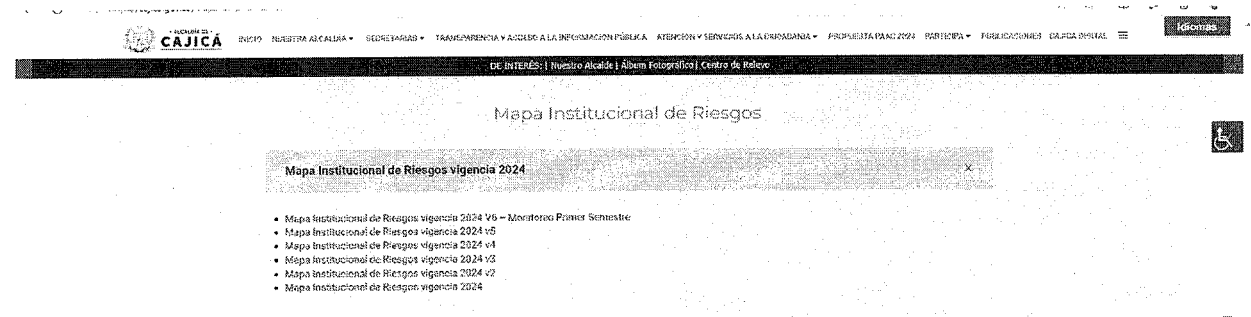
Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Fecha de Actualizacion:11/07/2024 Monitoreo Primer Semestre

Enlace:Mapa de Procesos – Cajicá Alcaldía Municipal (cajica.gov.co)



Fuente: Sitio Web Alcaldía Municipal de Cajicá

En el marco de la cultura del autocontrol, los líderes de los procesos realizaron monitoreo y evaluación permanente al Mapa de Riesgos Institucional como se observa en el sitio web. Monitoreos realizados en la siguiente fechas, los cuales se pueden evidenciar en el siguiente enlace: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>

- 2024/03/01
- 2024/04/16
- 2024/04/29
- 2024/06/17
- 2024/06/28
- 2024/07/11 Monitoreo Primer Semestre

2. Identificación del Riesgo

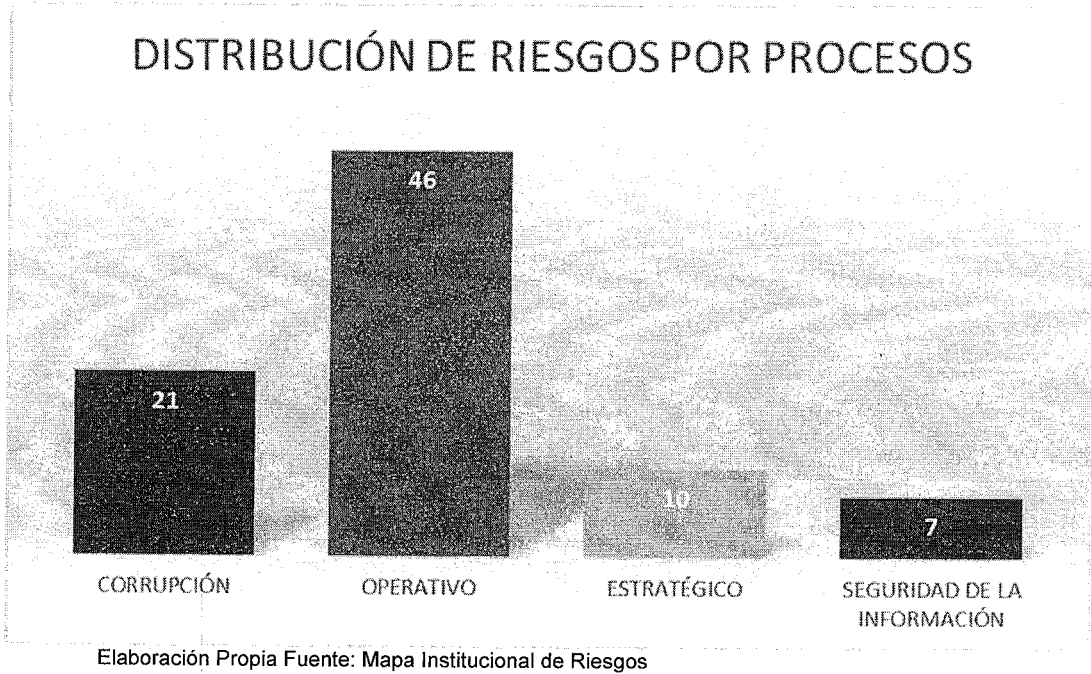
La matriz de Riesgos Institucional de la Alcaldía Municipal de Cajicá, cuenta con 84 riesgos, 46 pertenecen a Riesgos Operativos, 21 a Riesgos de Corrupción, 10 a Riesgos Estratégicos, 7 a Riesgos de Seguridad de la Información.

Tabla 1. Distribución de riesgos por proceso

ITEM	PROCESO	CORRUPCIÓN	OPERATIVO	ESTRATÉGICO	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
1	GESTIÓN DE ATENCION AL CIUDADANO Y PQRS	1	1			2
2	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	2	1			3
3	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACION	3	1			4
4	GESTION DE COMUNICACIONES	1		1	1	3
5	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	2			3
6	GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO	1	1			2
7	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	3	1			4
8	GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	1			2
9	GESTIÓN DE GESTION DE EDUCACIÓN		3	3		6
10	GESTIÓN DE EVALUACION Y MEJORA		2			2
11	GESTIÓN ESTRATEGICA	1	2		1	4
12	GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA	1	3			4
13	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		3			3
14	GESTIÓN DE SALUD	1	2	2		5
15	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	3	1	1	6
16	GESTIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD		3	1		4
17	GESTIÓN DE TICS	1	5	1	4	11
18	GESTIÓN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	5			7
19	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES		3			3
20	GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		3			3
21	GESTIÓN JURIDICA	1	1	1		3
TOTAL		21	46	10	7	84

Elaboración Propia Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

Gráfica 1. Distribución de riesgos por proceso



De los **84** riesgos que se identifican en el Mapa de Riesgos Institucional correspondiente al primer semestre 2024, el **25%** equivalen a riesgos de corrupción, **55%** equivalen a riesgos operativos, el **12%** equivalen a riesgos estratégicos y el **8%** equivalen a riesgos de seguridad de la información.

3. Valoración de los Riesgos

Tabla 2. Valoración de los Riesgos

Nivel de Riesgo	Riesgos Operativo		Riesgos de Corrupción		Riesgos Estratégicos		Riesgos de Seguridad de la Información	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Zona Extrema	6	13%	13	62%	1	10%	5	72%
Zona Alta	23	50%	7	33%	5	50%	1	14%
Zona Moderada	9	20%	1	5%	2	20%	1	14%
Zona Baja	8	17%	0	0%	2	20%	0	0%
Total	46	100%	21	100%	10	100%	7	100%

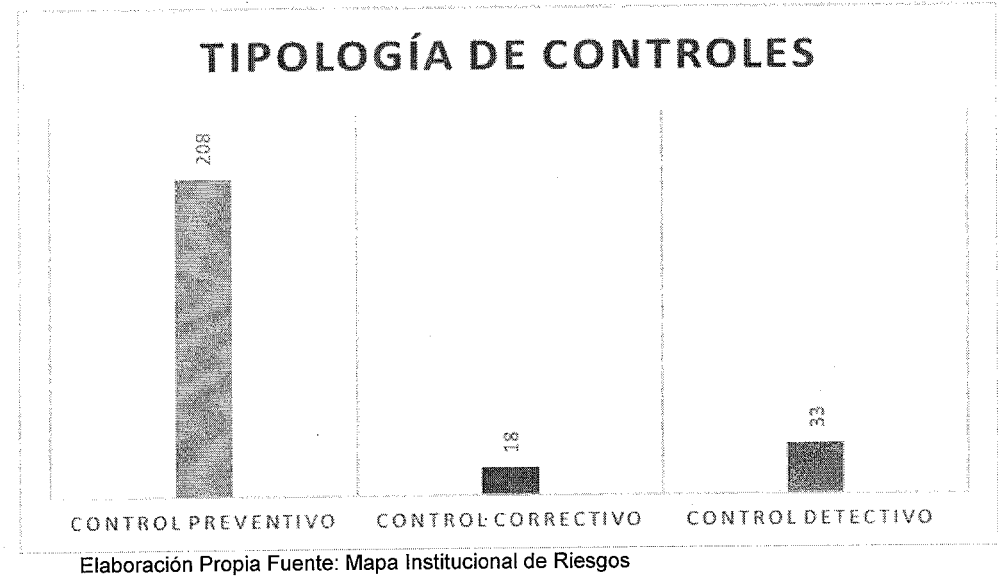
Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

La tabla 2. muestra el consolidado de la ubicación de los riesgos Operativos, de Corrupción, Estratégicos y de Seguridad de la información. Se evidencia la distribución de los riesgos resaltando que en el Riesgo Operativo encuentra su enfoque en zona de riesgo alta con un 50%, en cuanto al riesgo de Corrupcion se ubican en el nivel de riesgo Zona Extrema con un 62%, en relación con los riesgos de corrupción, se encuentran ubicados en la zona extrema y alta, y tienen definido los lineamientos para su tratamiento, el tipo de control el preventivo y detectivo. Los riesgos de corrupción por su naturaleza SON INACEPTABLES y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja. Con relación a los Riesgos Estratégicos su nivel de riesgo es ubicado en la Zona Alta con un 50%, y por ultimo los Riesgos de Seguridad de la Información se ubica en la Zona Extrema con un porcentaje de 72.

4. Tipología de Controles

Los tipos de controles del Mapa de Riesgos Institucional, son Preventivos y Defectivos.

Gráfica 1. Tipología de los controles por proceso



De acuerdo con el seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos Institucional, se evidenciaron para los 84 riesgos, 259 controles establecidos, de los cuales 208 son Preventivos que equivalen al 80%, 18 controles son de tipo Correctivo, que equivalen al 7% y 33 controles de tipo Detectivo, equivalente al 13%.

Riesgo Residual

Se observó que las valoraciones de los controles, algunos disminuyeron la probabilidad de ocurrencia de riesgos, ubicando el riesgo residual en las siguientes zonas:

Tabla 3. Riesgo Operativo

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS OPERATIVO		
	ZONA DE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
	RIESGO INHERENTE	CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	6	-3	3
Zona Alta	23	-19	4
Zona Moderada	10	13	23
Zona Baja	8	8	16
Total	47		46

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

Con relación al riesgo operativo, en la zona extrema se encontraban 6 riesgos y disminuyeron 3 acorde a la información suministrada, en la zona alta se encontraban 23 riesgos en la zona de riesgo inherente; hubo disminución de 19 riesgos después del control y quedando un total de 4 riesgos en la zona alta, en el nivel de riesgo zona moderada inicialmente tenía 10, aumento en 13 quedando un total de 23 y por último en la zona baja se encontraban en la zona de riesgo inherente 8, aumento a 8 quedando en esta zona 16 en total.

Riesgo de Corrupción
Cambios generados después de la aplicación de controles.

Tabla 4. Riesgo de Corrupción

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	ZONA DE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
	RIESGO INHERENTE	CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	13	-1	12
Zona Alta	7	1	8
Zona Moderada	1	-1	0
Zona Baja	0	1	1
Total	21		21

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

De los 21 riesgos de corrupción 13 se encontraban ubicados en la zona extrema riesgo inherente después del control paso a tener 12 y en la zona alta hay 7, aumento 1 quedando con un total de 8, en la zona moderada había 1 el cual migro a la zona baja; quedando zona moderada 0 y en la zona baja 1.

Riesgos Estratégicos

Tabla 5. Riesgo Estratégicos

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS ESTRATÉGICOS		
	ZONA DE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
	RIESGO INHERENTE	CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	1	-1	0
Zona Alta	5	-4	1
Zona Moderada	2	1	3
Zona Baja	2	4	6
Total	10		10

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

De un total de 10 riesgos estratégicos, una vez revisada la tabla 5 se interpreta que en la zona de riesgo inherente se localizan, 1 riesgo en la zona extrema, 5 riesgos en la zona alta, en la zona moderada 2 y en la zona baja 2, acorde a los cambios establecidos por los controles. La ubicación que refleja la zona de riesgo residual es 1 en la zona alta, 3 en la zona moderada, 6 en la zona baja.

Riesgos de Seguridad de la Información

Tabla 6. Riesgo de Seguridad de la Información

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	ZONA DE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
	RIESGO INHERENTE	CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	5	-4	1
Zona Alta	1	-1	0
Zona Moderada	1	2	3
Zona Baja	0	3	3
Total	7		7

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

De los 7 riesgos de seguridad de la información en zona inherente están distribuidos en zona extrema 5 en zona alta 1 y en zona moderada 1, luego del cambio de zona según el control quedaron en la zona externa 1 y en la zona moderada y baja 3 respectivamente

En el sitio web www.cajica.gov.co se evidencia el Manual de Políticas de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. Enlace. <https://cajica.gov.co/publicaciones-docdown/>. La protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

Publicaciones - Docdown

Documentos

BUSQUEDA

Título

mspi

Mostrar mas opciones de búsqueda

Registros: 1 - 4 de 4 1



MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION- MSPI 2024

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION- MSPI 2024

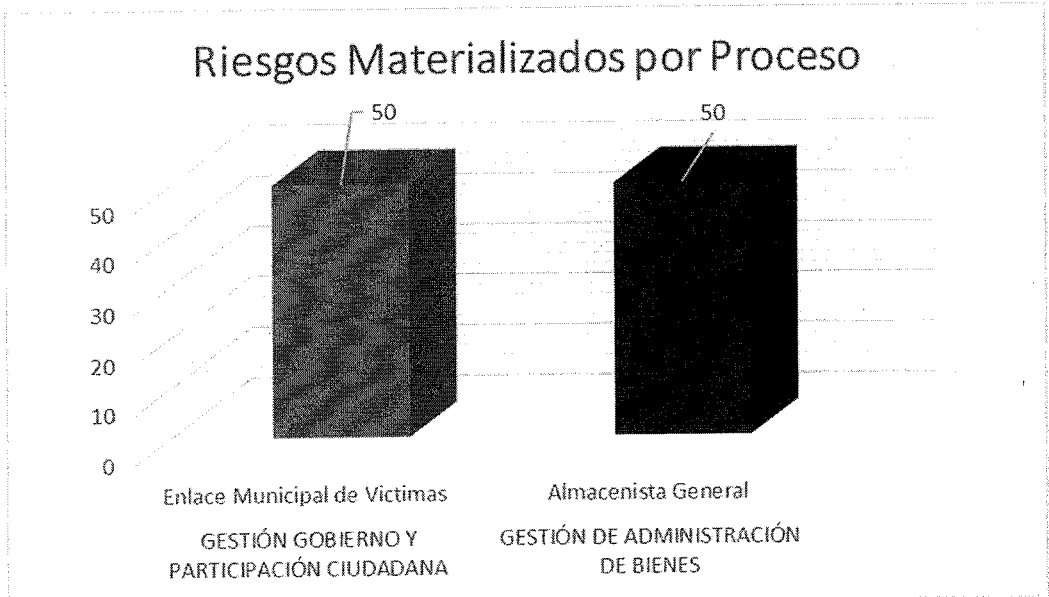
Fecha de vigencia: 2024-05-29 Fecha de Publicación: 2024-05-29 10:13:08

Tipo de archivo: Plan Extensión: pdf Peso: 1824 Kb

Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI

Fuente: Pagina web Publicaciones – Docdown – Cajicá Alcaldía Municipal (cajica.gov.co)

Riesgos Materializados por Proceso



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

MONITOREO Y REVISIÓN			
Fecha de Seguimiento	Responsable	Observaciones Acciones realizadas	Estado Materialización del Riesgo
3/7/2024	Enlace municipal de víctimas	Demoras administrativas para la gestión de las acciones en pro de la comunidad VCA. Teniendo en cuenta la acción preventiva allegada por la Personería en cuanto a que no se entregó de manera oportuna los bonos de ayuda humanitaria inmediata a la población que realizó su declaración ante la Personería, así como lo tratado en el comité de justicia transicional del día 27 de Junio de 2024 en donde los representantes de la mesa de víctimas manifestaron que no se está cumpliendo frente a las garantías de la entrega de los bonos (esta acta se encuentra en periodo de aprobación por parte de los integrantes) el municipio a la fecha no cuenta con bonos para atender la ayuda humanitaria inmediata.	Si
5/7/2024	Almacenista General	Se están implementado los controles establecidos previamente, realizando la toma física de inventario de bienes devolutivos y efectuando el paqueteo en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Cajicá. En el transcurso del primer semestre del año 2024 se reportaron ante el Almacén General dos casos de hurto de bienes, los cuales fueron radicados en la aseguradora para el respectivo proceso de afectación de pólizas.	Si

Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

Se evidencia que el proceso Gestión Gobierno y Participación Ciudadana tiene materializado 1 riesgo con relación a Enlace Municipal de Víctimas y 1 riesgo materializado a la Gestión de Administración de Bienes - Almacenista General, para un total de 2 riesgos materializados equivalente al 50% cada uno (H.1).

La Oficina de Control Interno desempeña un papel fundamental en la evaluación y seguimiento de las acciones de control de los riesgos la alcaldía. En este sentido, es importante identificar ciertos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer sus funciones y mejorar los procesos.

OBSERVACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	Teniendo en cuenta que se materializaron 2 riesgos, 1 de Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana con relación a Enlace Municipal de Víctimas y 1 riesgo a Gestión de Administración de Bienes - Almacenista General, se hace necesario que los líderes de estos procesos verifiquen y establezcan las prioridades para su tratamiento, así mismo, tener claro los puntos de control existentes.	Matriz Mapa de Riesgos Institucional

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda seguir con los monitoreos del mapa de riesgo de corrupción frecuentemente, para que se fomenten los valores de transparencia, cultura de la legalidad y participación, para lograr los fines esenciales del Estado.
2. Es crucial fomentar el sistema de monitoreo continuo de los controles internos para identificar posibles brechas y tomar medidas correctivas de manera oportuna. Además, es necesario realizar evaluaciones periódicas de los riesgos y controles, con el fin de adaptar y mejorar las estrategias de mitigación existentes.
3. Crear la cultura del autocontrol a los líderes de los procesos en Políticas de Administración del Riesgo y de la importancia de los Mapas de Riesgos para el logro de objetivos y metas institucionales.
4. Incrementar las capacitaciones a los servidores públicos, tanto en materia de control interno como en la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas. Asimismo, se sugiere establecer una comunicación efectiva para facilitar la identificación de problemas y la implementación de soluciones de manera colaborativa.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Las actividades realizadas por la Secretaria de Planeación – Dirección Estratégica, permitieron que las dependencias revisaran, identificaran y actualizaran sus riesgos, aunado a los anteriores seguimientos y recomendaciones establecidas por la Oficina de Control Interno. Acorde al alcance de este informe se materializaron 2 riesgos operativos, determinándose en la Matriz Mapa de Riesgos Institucional, las causas que originaron el riesgo, una vez identificadas los orígenes del inconveniente real.

Se deben implementar las actividades tendientes a mitigar las causas de los riesgos materializados a través de un Plan de Acción. Así mismo efectuar las estrategias para combatir el riesgo mediante herramientas de planificación para la gestión y control, aplicando lo enunciado en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6; *“Estrategias para combatir el riesgo. **aceptar**, después de realizar el análisis y considerar los niveles de riesgo se determina asumir el mismo conociendo los efectos de su posible materialización. **evitar**, después de realizar un análisis y de considerar que el nivel de riesgo es demasiado alto, se determina No asumir la actividad que genera este riesgo. **reducir**, después de realizar un análisis y considerar que el nivel de riesgo es alto, se determina tratarlo mediante transferencia o mitigación del mismo. **mitigar**, después de realizar el análisis y considerar los niveles de riesgo e implementar acciones que mitiguen el nivel de riesgo”.*

Es preciso indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Así mismo, es responsabilidad de las dependencias y las áreas que la componen, la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra, actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno


MARIA LILIANA MARTÍNEZ BAYONA
Profesional Universitario

Proyectó: Liliana Martínez Bayona – Profesional Universitario
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno